

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3696 *Resolución de 6 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Córdoba» número 246, de 29 de diciembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Inspector de Gestión, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, subgrupo C1 (Códigos correspondientes a OPE 2013: 398 y 400, y a OPE 2016: 401).

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 41, de 2 de marzo de 2017, se publicó extracto relativo a las bases mencionadas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el BOP de Córdoba, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y a nivel meramente informativo, en la Sede Electrónica de la página web del Ayuntamiento de Córdoba: www.ayuncordoba.es.

Córdoba, 6 de marzo de 2017.—El Tte. Alcalde delegado de RRHH y Salud Laboral, David Luque Peso.